

INTRODUCCIÓN

El Real Club Celta ha elaborado para la Temporada 2020/2021 el presente *Protocolo para Medios y Profesionales de la Comunicación* en el que se reúnen las normas y requisitos pertinentes de cara al correcto desarrollo y funcionamiento de la actividad informativa que se genera en torno a la entidad.

PROTOCOLO DE ACREDITACIÓN

1. Televisiones nacionales con derechos e internacionales: a través del email acreditaciones@mediapro.es

2. Televisiones nacionales sin derechos para acceso al derecho a la información según la Ley 7/2010 Audiovisual y Real Decreto-Ley 5/2015: a través del portal de LaLiga (acreditaciones.laliga.es)

3. Radios internacionales: a través del portal de LaLiga (acreditaciones.laliga.es)

4. Radios nacionales: a través del portal de LaLiga (acreditaciones.laliga.es)

5. Datos oficiales: a través del portal de LaLiga (acreditaciones.laliga.es)

6. fotógrafos: a través del portal de LaLiga (acreditaciones.laliga.es)

7. Prensa escrita y medios digitales: a través del portal de LaLiga (acreditaciones.laliga.es)

PARTIDOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE ABANCA BALAIÓDOS

El lugar de retirada de las acreditaciones y el acceso al interior del estadio quedarán pendientes del protocolo que establezca LaLiga

Los profesionales que desarrollen su labor en el estadio deberán realizarla provistos de la acreditación correspondiente; sea en el emplazamiento que sea.

Los profesionales gráficos deberán vestir el peto que se les facilitará a tal efecto y situarse exclusivamente en las zonas delimitadas por el club y LaLiga.

El acceso a la sala de prensa quedará pendiente del protocolo que establezca LaLiga.

Queda totalmente prohibido el acceso de menores y de cualquier acompañante.

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LAS ACREDITACIONES

El Real Club Celta denegará de manera inflexible cualquier acreditación a medios que vulneren la propiedad intelectual en toda su extensión.

El Real Club Celta puede limitar o denegar las solicitudes de acreditación por motivos operativos.

El incumplimiento de cualquier punto de este protocolo significará la retirada de la acreditación.

En el caso de los medios radiofónicos, las comunicaciones instaladas en las cabinas del Estadio de ABANCA Balaídos dejan de tener validez año a año, siendo la empresa prestadora del servicio de comunicaciones la que tenga que ponerse en contacto con el club para realizar todo aquel trabajo que se necesite. El Real Club Celta se reserva el derecho rechazar instalaciones de equipamiento que pudiese ser susceptible de vulnerar las normas establecidas. La distribución de pupitres se realizará en función del espacio disponible.

PARTIDOS EN EL CAMPO MUNICIPAL DE BARREIRO

El acceso al campo de Barreiro queda pendiente del protocolo que establezca la Real Federación Española de Fútbol.

ENTRENAMIENTOS DEL PRIMER EQUIPO

El acceso será libre siempre y cuando el entrenamiento sea a puerta abierta.

En los entrenamientos a puerta cerrada los medios gráficos dispondrán de 15 minutos al inicio de la sesión, siempre y cuando el protocolo de LaLiga lo permita.

RUEDAS DE PRENSA

El club informará con antelación que días de la semana se realizarán ruedas de prensa, entre los que se excluyen el previo a la disputa de partido, los fines de semana y por norma general el día siguiente al encuentro.

El entrenador comparecerá en rueda de prensa el día previo o dos días antes de la disputa de partido.

Las ruedas de prensa se realizarán una vez finalice el trabajo del jugador.

El acceso a la sala de prensa, tanto en A Madroa como en ABANCA Balaídos queda pendiente del protocolo que establezca LaLiga.

ENTREVISTAS

Para la realización de una entrevista con jugadores, técnicos o cualquier otro miembro del club, es necesaria la autorización previa del Departamento de Comunicación. Las solicitudes deberán realizarse exclusivamente a través del correo electrónico prensa@rccelta.es

Para la realización de fotografías o grabaciones audiovisuales en el interior de cualquier instalación del club (estadio, tienda, oficina de abonados, sede social...) deberá solicitarse autorización a través del mismo correo electrónico.

Los medios de comunicación acreditados, salvo los digitales si los hubiera, podrán realizar un máximo de dos entrevistas mensuales con un jugador del primer equipo siempre que sea posible. Dadas las circunstancias sanitarias actuales y la imposibilidad de realizar entrevistas presenciales, el número máximo de entrevistas al final de temporada para cada medio será de 13 (una con el entrenador incluida).

Ocasionalmente, y de acuerdo con el propio jugador, podrá haber entrevistas a canales de Youtube u otras redes sociales debido al auge que han tenido y la difusión que ofrecen.

Los jugadores que comparezcan en rueda de prensa no realizarán declaraciones a mayores al menos hasta la siguiente semana.

Los jugadores lesionados y sancionados no realizarán declaraciones, salvo que el club lo estime oportuno.

No se concederán entrevistas ni habrá declaraciones durante concentraciones y desplazamientos.

OTROS

El Real Club Celta, atendiendo al carácter privado de sus instalaciones en A Madroa, únicamente permite la toma de imágenes del campo del primer equipo y sala de prensa. Asimismo permite únicamente la toma de grabaciones de audio en la sala de prensa, estando totalmente prohibida la grabación en cualquier otra zona de las instalaciones.

Los medios que deseen realizar fotografías o grabaciones audiovisuales de los entrenamientos y partidos de categorías inferiores deberán contar con la autorización previa del club.

Los días de descanso no habrá atención a los medios de comunicación.

CELTA MEDIA

El uso de videos de Celta Media está limitado a los medios acreditados para los partidos en ABANCA Balaídos con las siguientes condiciones:

-Televisiones: Tendrán a su disposición una versión especial adaptada. Debe respetarse en todo momento la mosca de Celta Media.

-Medios digitales: no se podrá “reeditar” el contenido para subirlo a RRSS ni web. Pueden compartir los contenidos siempre que enlacen a la fuente original (Canal de YouTube, Facebook, Twitter etc). Si se inserta en web, debe mencionarse explícitamente que el contenido procede de Celta Media.

-Prensa escrita: podrá transcribir el contenido de Celta Media expresando de manera explícita que el contenido procede de Celta Media, evitando usar términos como “los medios del club” o “medios oficiales del club” etc...

-Radios: podrán transcribir el contenido de Celta Media en todas sus emisiones con las anteriores condiciones y usar el audio de los videos siempre que se haga mención expresa a su procedencia: Video al que pertenece y mención a Celta Media

Real Club Celta de Vigo S.A.D.
Departamento de Comunicación
prensa@rccelta.es 986.110.900